



CONTRATOS MES DE ENERO
2020



N°	Código	Descripcion	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	Objeto del Gasto	Monto	fondos	Estatus	FECHA DE PAGO
1		CANCELACION A CONTRATO POR EMPAREJAMIENTO PARA BASE DE ESCENARIO Y NIVELACION.	ROGELIO LUQUE	1/11/2019	21/12/2019	12200	3,400.00	Municipales	Contrato	6/1/2020

BESSY YAMILETH ELVIR
PRESUPUESTO MUNICIPAL
DEPTO. DE PRESUPUESTO
CEDROS P.M. HONDURAS, C.A.



Contrato de Prestación de Servicios

Nosotros **DAVID CASTRO SUAREZ**, Alcalde Municipal de Cedros, con Identidad N. 0803-1970-00040 soltero, vecino de este Municipio, conforme a las facultades que le conceden la Ley de Municipalidades y su reglamento, en los Artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El Contratante ROGELIO LUQUE BELTRAN**, mayor de edad, con domicilio en la comunidad de Animas, Cedros, Francisco Morazán. Con Identidad Número **0803-1964-00498**, en su condición de **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de Trabajo, conforme al Código del Trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **EMPAREJAMIENTO PARA BASE DE ESEÑARIO Y NIVELES** bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA No.1.- El valor convenido del presente contrato de trabajo según lo antes descrito será de tres mil trescientos exactos (3,400.00) lempiras exactos.

CLAUSULA No.2.- El trabajo se realizó el día 16 al 21 de diciembre del mismo mes del 2019.

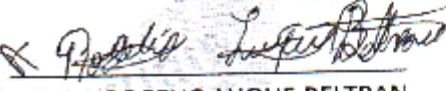
CLAUSULA No.3.- Los Beneficios y obligaciones del EL CONTRATISTA, están estrictamente limitadas a la cláusula y condiciones del presente contrato. EL CONTRATISTA no será considerado funcionario del gobierno, ni tendrá derecho a prestaciones, aguinaldo, subsidio, indemnizaciones, u otros pagos de ninguna naturaleza que no estén expresamente previstos de este contrato.

CLAUSULA No.4.- EL CONTRATISTA, Se compromete a realizar la **EMPAREJAMIENTO PARA BASE DE ESEÑARIO Y NIVELES**.

CLAUSULA No.5.- Ambas partes aceptan los términos del presente Contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de Francisco Morazán a los [13] días del mes de diciembre de dos mil diecinueve [2019].


DAVID CASTRO SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL




ROGELIO LUQUE BELTRAN
CONTRATISTA